Factura Electrónica De Venta No

FV No. 14334

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764035306596 que habilita desde FV 5972 hasta FV 50000. Vence 2023-09-01

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO

Nit 891855092

IVA Régimen Común

No somos contribuyentes del impuesto sobre la renta y compementarios - Institución sin ánimo de lucro

CLIENTE	SENA REGIONAL BOYACA CENTRO INDUSTRIAL DE MAN
NIT	899999034

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 12 55 A 51	Sogamoso	7721313

NOTA FACTURA DE VENTA
#$36-02-00-015-951410; CO1.PCCNTR.4107440; jherreram@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
16/12/2022	16/12/2022	LUCY PAIPA CARDENAS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Cpde01	Certificación Planes de Emergencia	1	Und.	5.000.000	0%	0	5.000.000

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**5.000.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL FACTURA DE VENTA	**5.000.000**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 16/12/2022 14:57:42

CR 14 8 21 Teléfono 7717373-3108159587

Correo Electrónico bomberossog8@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 79b1e376108df1a4b747236773812706c2b51a3c259d956295429ca05a34685f6f1679ed3dc01cf55d0f6145b489dd2d --Fecha y Hora de Expedición : 19/12/2022 2:35:44 p. m.

Sogamoso diciembre 26 2022

SEÑORES

SENA REGIONAL BOYACA CENTRO INDUSTRIAL

Asunto:
Anexo a factura FV **14334**
Certificaciones plan de emergencias.

	CERTIFICACIONES				
	Certificación Plan de Emergencia Cr. 12 # 55 A - 51; Sogamoso	1	1.666.666	NO	1.666.666,66
	Certificación Plan de Emergencia Cr. 3 A # 4 - 75; Duitama	1	1.666.666	NO	1.666.666,66
	Certificación Plan de Emergencia Cr. 8 # 14 - 70; Chiquinquirá	1	1.666.666	NO	1.666.666,68
SUBTOTAL					**5.000.000**
TOTAL					**5.000.000**

Atentamente

Lucy Paipa C.

Lucy Paipa Cárdenas
Asistente Administrativo

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764035306596

(415)7707212489984(8020) 001876403530659 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 1 8 5 5 0 9 2	1				

11. Razón social
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

Cód. 2 6

24. Dirección
CR 14 8 21

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Boyacá	Sogamoso

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2022-09-01 / 10:16:32 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SHDLOSKI ALFONSO OSWALDO REYES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 9530333 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO

997. Fecha formalización 2022-09-01 10:16:32

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764035306596

(415)7707212489984(8020) 001876403530659 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 1 8 5 5 0 9 2	1				

11. Razón social

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO CR 14 8 21	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	5,972	50,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO